

I.- **C.P (ACTOR) NRO 1º**
OBJETO: CUMPLE PROVEIDO - OFRECE PRUEBAS. CUADERNO DE PRUEBAS NRO 1º DEL ACTOR.

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN MONTEROS.-
JUICIO. ALE ALFREDO OSCAR C/ NOBEN SRL Y OTRO S/ DAÑO Y PERJUICIOS -
EXPTE NRO 217/23.-

ALE ALFREDO OSCAR DNI NRO 16.376.441, actor de autos venimos a ofrecer las correspondientes pruebas de las que nos valdremos en el presente, con el debido Respeto que se merece S.S digo.

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrán los actores de autos en la presente litis.

Así, encontrándose abierto apruebas el presente juicio, a la Sra. Jueza, con debido Respeto digo:

Se ofrece prueba INSTRUMENTAL:

Las constancias de autos en especial, las siguientes:

- 1) Escrito de demanda y documentación acompañada por la parte actora.
- 2) Escrito de constatación de demanda,
- 3) De más derechos que hacen a la parte actora EL Sr Ale Alfredo Oscar.-

Por lo expuesto a S.S Pido tenga por ofrecida en legal tiempo y forma la presente prueba instrumental y se acepte la mismas.-

JUSTICIA.-



IIº

C.P. (ACTOR) N° 2.-

OFREZCO PRUEBA. OBJETO: CUMPLE PROVEIDO - OFRECE PRUEBAS.
CUADERNO DE PRUEBAS NRO 2º DEL ACTOR.-

SRA. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN MONTERO.-
JUICIO. ALE ALFREDO OSCAR C/ NOBEN SRL Y OTRO S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS
EXPTE NRO 217/23

ALE ALFREDO OSCAR DNI NRO 16.376.441, actor de autos venimos a ofrecer las correspondientes pruebas de las que nos valdremos en el presente litigio, y con el debido Respeto que se merece S.S digo.

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrán los actores de autos en la presente litis.

Así, encontrándose abierto apruebas el presente juicio, a la Sra. Jueza, digo:

1º SE OFRECE PRUEBA INFORMATIVA:

INFORMATIVA AL REGISTRO DEL AUTOMOTOR SECCIONAL CONCEPCION, A LOS FINES QUE INFORME LO SIGUIENTE:

I.-Solicito se libre oficio AL REGISTRO DEL AUTOMOTOR SECCIONAL CONCEPCION A LOS FINES QUE INFORME LO SIGUIENTE: SI EN SUS BASES DE TADOS FIGURA UN RODADO DOMINIO HLZ 453 IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE CERTIFICADO DE ORIGEN 120181/84530302/1007, Y SI ES ASI QUE INFORME QUIEN ES EL TITULAR DOMINIAL DE DICHO RODADO Y DE MAS DATOS DEL VEHICULO EN CUESTION.- COMO ASI TAMBIEN SE ORDENE A DICHO REGISTRO DESDE CUANDO ES TITULAR ALE OSCAR ALFREDO DNI NRO 20-16376441-6.-

**II° INFORMATIVA A LA DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA.-**

Asimismo, solicito se OFICIE A LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA A LOS FINES DE QUE INFORME SI EN SU BASE DE DATOS EXISTE EL CONTRIBUYENTE DE PAGO DE INPUESTOS A NOMBRE DE ALE OSCAR ALFREDO DNI NRO 16.376441 CON RESPECTO AL DOMINIO DE UN RODADO CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES DOMINIO HLZ453, Y DE SER ASI QUE INFORME DESDE QUE FECHAS CONTRIBUYE EL MISMO Y SUS REGULARIDAD EN EL PAGO.-

**III° OFRECE PRUEBA INFORMATIVA A LA
EMPRESA AZUL SRL.-**

INFORMATIVA A LA EMPRESA AZUL SRL EMPRESA DESTINADA A TRASLADAR VEHICULOS CON DESPERFECTOS MECANICO Y DE MAS.- CON ASINETO FISICO . DOMICILIO: RUTA 39 KM 735 TUCUMAN CON NUMERO TELEFONICO 0865424909 - 15574841. A LOS FINES DE QUE INFORME SI EN SU BASES DE DATOS FIGURA UN TRASLADO DE FECHA 10/06/2023 CON UN NUMERO DE EXPEDIEMNTE ID70794. COMO ASI TAMBIEN Y COMO MUY IMPORTANTE DESDE QUE DIRECCION REALIZO LA EMERGENCIA MECANICA Y A QUE HORAS, COMO ASI TAMBIEN CUAL FUE SU DESTINO Y A QUIEN TOMARON LOS DATOS PERSONALES PARA LLENAR EL CORRESPONDIENTE FORMULARIO DE DICHA EMERGENCIA.-

IV° OFRECE PRUEBA INFORMATIVA.-

INFORMATIVA AL CENTRO DE MEDIACION DE MONTEROS A LOS FINES DE QUE REMITA EL ACTA DE CIERRE SIN ACUERDO CERTIFICADA DEL LEGJO 638/23, ESTO POR RAZONES DE DEJAR DETERMINADO QUIENES SON LOS REQUERIDOS EN ESE LEJAJO.-

Por lo expuesto a S.S. Pido se tenga por ofrecida en legal tiempo y forma la presente Prueba INFORMATVA.-



JUSTICIA.-

III°

C.P. (ACTOR) N° 3-

OBJETO: CUMPLE PROVEIDO - OFRECE PRUEBAS. CUADERNO DE PRUEBAS NRO 3° DEL ACTOR.

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN MONTEROS
JUICIO: ALE ALFREDO OSCAR C/ NOBEN SRL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE NRO 217/23

ALE ALFREDO OSCAR DNI NRO 16.376.441 y de mas condiciones obrantes y actor de autos venimos a ofrecer las correspondientes pruebas de las que nos valdremos en el presente, con el debido Respeto que se merece S.S digo.

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrá el actor de autos en la presente litis.

Así, encontrándose abierto apruebas el presente juicio, a la Sra. Jueza, con debido Respeto digo:

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrán los actores de autos en la presente litis.

**SE OFRECE LA SIGUIENTE PRUEBA
TESTIMONIAL -:**

I.-Solicito se cite a prestar declaración testimonial a las siguientes
Personas:

- 1) LUCAS SAMUEL GALIANA DNI NRO 38249501, con domicilio en PATRICIA MENDOCINAS NRO 870 de la localidad de MONTEROS. Nro tel. 38635511342
- 2) GUERRERO ENRIQUE DNI NRO desconozco, con domicilio en BASE OPERATIVA ruta nro 325 km 1° AL FRENTE DEL BARRIO Eucalipto con un número de Tel 03814019761.- (BARRIO CAMPO DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA)
- 3) CLAUDIO MARCIAL DNI NRO desconozco, con domicilio en calle de la localidad de MONTEROS con un número de tel. 3813816534304.-
- 4) TOREZ CESAR DNI NRO desconozco con domicilio en de la localidad SANTA LUCIA. BARRIO AVELLANEDA Y AVENIDA ALVAREZ COBDARCO barrio 89 viviendas , detrás de la farmacia Alejandro.-

5) CARLOS CONCHA DNI NRO con domicilio en CALLE Francia al 451 aproximadamente de la localidad de la ciudad de Concepción.-.-

Quiénes deberán responder a tenor del siguiente cuestionario:

- 1) Diga el testigo si conoce a los Sres. ALE ALFREDO OSCAR ACTOR DE AUTOS Y AL SR GONZALES CESAR DEMANSDADO y BROSSONEE AUGUSTO DEMANDADO TAMMBIEN DE AUTOS -
- 2). Diga el testigo si conoce si entre los nombrados anteriormente existía un trato comercial o alquiler del rodado en cuestión.- o sea si sabe o le costa si entre Ale y González existía un alquiler del vehículo Hilux Dominio HLZ453.- SI SABE QUE DE RAZONE DE
- 3) Diga el testigo desde qué fecha o época Ud. Sabe o le costa que existía trato entre Ale Y González y de donde sabe eso o sea de qué lugar físico o domicilio comercial.- y si el testigo nos puede explicar sobre esto.-
- 4) Diga el testigo si sabe o le costa si los Sres. ALE OSCAR ALFREDO Y GONZALES CESAR, representante de NOBEN SRL tuvieron problemas en respecto a la camioneta en mención en cuanto un problema mecánico y si recuerda en qué fecha fue eso.-
- 5) Diga el testigo si sabe o le costa como y porque se rompió la camioneta y a donde la llevaron a reparar.- de razones de ello.-
- 6) PREGUNTA TAN SOLO PARA EL TESTIGO CONCHA CARLOS. si sabe o le consta si el vehículo HILUX DE PROPIEDAD DE ALE, se encontraba en la vía publica en fechas Mayo – Junio de 2023, en inmediaciones de calle Francia altura al 450 de la ciudad de Concepción.-.-



J U S T I C I A.-

C.P. (ACTOR) N° 4.-

OFREZCO PRUEBA. OBJETO: CUMPLE PROVEIDO - OFRECE PRUEBAS.
CUADERNO DE PRUEBAS NRO 4° DEL ACTOR.
SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL MONTEROS
JUICIO: ALE OSCAR ALFREDO C/ NOBEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE NRO 217/23

ALE ALFREDO OSCAR DNI NRO 16.376.441 y de mas condiciones obrantes y actor de autos venimos a ofrecer las correspondientes pruebas de las que nos valdremos en el presente, con el debido Respeto que se merece S.S digo.

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrá el actor de autos en la presente litis.

Así, encontrándose abierto apruebas el presente juicio, a la Sra. Jueza, con debido Respeto digo:

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrán los actores de autos en la presente litis.

SE OFRECE LA SIGUIENTE PRUEBA DOCUMENTAL.-

QUE VENGO A OFRECER EL CONTRATO DE DE ALQUILER ENTRE EL ACTOR Y DEMANDADO NOBEN. EL CUAL PIDO SE INCORPORE COMO PRUEBA DOCUMENTAL EN ESTE EXPTE.-

ACOMPAÑO COPIAS DEL CONTRATO.-

Por lo expuesto a S.S. pido tenga por ofrecida en legal tiempo y forma la presente prueba testimonial y de reconocimiento; la acepte, fijándose día y hora en que deberá comparecer los testigos propuesto a prestar declaración bajo apercibimiento de ley.-

JUSTICIA

CONTRATO DE ALQUILER

En San Miguel de Tucumán a los 01 días del mes de JULIO del 2021, entre NOBEN SRL CUIT: 33-71475742-9, con domicilio legal en la calle Colon 729 , Localidad de Monteros Pcia. Del Tucumán en adelante Locatario, por una parte y por la otra, ALE OSCAR ALFREDO DNI : 16376441 Domicilio legal Patricias Argentinas 878 de la Ciudad de Monteros Pcia de Tucumán. En adelante el Locador, se conviene celebrar el siguiente contrato de alquiler de vehículo para ser alquilado sin chofer, con un sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

PRIMERA: El locador da al locatario y este acuerda de plena conformidad un automóvil marca TOYOTA Modelo Hilux, con aire acondicionado y Radio AM/FM y CD, dominio HLZ453 color Gris, el locador entrega la unidad con motor N°2KD 7587875 Chasis N° 8AJFR22G084530302 , con toda la documentación necesaria para su uso; y a cargo del mismo estará el pago de la póliza de seguro en la compañía seguro contratada por el locatario, como así también estará a cargo del locador el pago de patentes. El vehículo se recibe con los siguientes accesorios: rueda de auxilio, comprometiéndose el locatario a restituirlo con los mismos, salvo el desgaste propio derivado del normal uso del vehículo.

SEGUNDA: Se establece el plazo de locación de común acuerdo en 90 días a partir del día 01 de JULIO del 2021 prorrogando dicho plazo en forma automática salvo alguna de las partes comunique a la otra la voluntad de dar por terminado el alquiler al finalizar el plazo pactado. Dicha comunicación podrá hacerse hasta el último día del contrato.

Se deja expresa constancia que durante la locación podrá darse por rescindido el acuerdo, sin que este genere erogación alguna por daños y perjuicios al Locatario. Dicha rescisión deberá hacerse con 30 días de anticipación.

TERCERA: El precio de la siguiente locación se establece en \$ 70.000 (Pesos setenta mil). Pagaderos hasta el día 10 de cada mes

CUARTA: El bien locado será destinado a alquiler sin chofer dentro de los limites de la Republica Argentina no pudiendo el mismo salir del país bajo ninguna circunstancia.

QUINTA: En caso de daños a accidentes del vehículo el locatario procederá a reparar y dejar en las mismas condiciones el vehículo en cuestión.

SEXTA: Los gastos derivados del mantenimiento normal del vehículo estarán a cargo del locatario .El locador deja autorizado en este apto al locatario a realizar todos los gastos necesario para un normal funcionamiento del vehículo.

SEPTIMA: El contrato que se formalizara es a fin de que el locatario pueda dar habal cumplimiento a obligaciones presentes y asumidas con terceros se pone especial énfasis en la obligación de entregar las unidades pactadas en los tiempos, condiciones y plazos establecidos anteriormente.

OCTAVA: El locador podrá durante la vigencia de este contrato, solicitar los datos de locación de su vehículo de su estado o de su localización.

NOVENA: Para todos los efectos derivados de este contrato las partes intervinientes fijan sus domicilios arriba indicados comentándose ante cualquier controversia a los tribunales de la ciudad de San Miguel de Tucuman Pcia. Tucuman del con expresa renuncia a toda otra jurisdicción. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares iguales, recibiendo cada firmante su originan en este mismo acto a los 01 días del mes de Julio del año 2021

R/NOBEN S.R.L.
DELIA J. NIEVA
APODERADA

C.P. (ACTOR) N° 5.-

IV.-

OFREZCO PRUEBA. OBJETO: CUMPLE PROVEIDO - OFRECE PRUEBAS. CUADERNO DE PRUEBAS NRO 5° DEL ACTOR.

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y CORCIAL COMUN MONTEROS

JUICIO: ALE OSCAR ALFREDO C/ NOBEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE NRO 217/23

ALE ALFREDO OSCAR DNI NRO 16.376.441 y de mas condiciones obrantes y actor de autos venimos a ofrecer las correspondientes pruebas de las que nos valdremos en el presente, con el debido Respeto que se merece S.S digo.

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrá el actor de autos en la presente litis.

Así, encontrándose abierto apruebas el presente juicio, a la Sra. Jueza, con debido Respeto digo:

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrán los actores de autos en la presente litis.

Ofrezco Pruebas

ABSOLUCION DE POSICIONES:

I.-Solicito se cite a absolver posiciones al demandado BROZZONE AUGUSTO, D.N.I. N° 20608496 Y DE MAS CONDICIONES OBRANTES EN AUTOS, quién deberá absolver posiciones en base al pliego de posiciones que ajunto a la presente. Se libre cédula al domicilio de calle. OBISPO COLOBRES NRO 1930 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION .Por lo expuesto a S.S. pido tenga por ofrecida en legal tiempo y forma la presente prueba de absolución de posiciones; la acepte, fijándose día y hora en que deberá comparecer el absolvente a absolver posiciones bajo apercibimiento de ley.-

Pliego de posiciones se acompaña por separado a los efectos de ser reservado para su oportunidad. Se agregue y tenga presente.-

PETITORIO.-

Se tengan por ofrecidas las correspondientes pruebas y se Provean las mismas en su oportunidad.-



IV.-
OFREZCO PRUEBA. OBJETO: CUMPLE PROVEIDO - OFRECE PRUEBAS. CUADERNO DE PRUEBAS NRO 6 DEL ACTOR.

SRA JUEZ EN LO CIVIL Y CORCIAL COMUN MONTEROS
JUICIO: ALE OSCAR ALFREDO C/ NOBEN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTTE NRO 217/23

ALE ALFREDO OSCAR DNI NRO 16.376.441 y de mas condiciones obrantes y actor de autos venimos a ofrecer las correspondientes pruebas de las que nos valdremos en el presente, con el debido Respeto que se merece S.S digo.

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrá el actor de autos en la presente litis.

Así, encontrándose abierto apruebas el presente juicio, a la Sra. Jueza, con debido Respeto digo:

Que atento a cumplir con el anterior proveído, vengo en este acto en legal tiempo y forma a ofrecer los respectivos cuadernos de pruebas de los que se valdrán los actores de autos en la presente litis.

Ofrezco Pruebas

ABSOLUCION DE POSICIONES:

I.-Solicito se cite a absolver posiciones al demandado GONZALEZ CESAR Y DE MAS CONDICIONES OBRANTES EN AUTOS, quién deberá absolver posiciones en base al pliego de posiciones que ajunto a la presente. Se libre cédula al domicilio de calle CRISOSTOMO ALVAREZ NRO 345 APROXIMADANRTE AL LADO DEL BAR EL GRAN COLONIAL EN LA CIUDAD DE MONTEROS .Por lo expuesto a S.S. pido tenga por ofrecida en legal tiempo y forma la presente prueba de absolución de posiciones; la acepte, fijándose día y hora en que deberá comparecer el absolvente a absolver posiciones bajo apercibimiento de ley.-

Pliego de posiciones se acompaña por separado a los efectos de ser reservado para su oportunidad. Se agregue y tenga presente.-

PETITORIO.-

Se tengan por ofrecidas las correspondientes pruebas y se Provean las mismas en su oportunidad.-

